EXPTE D- 4636 /16-17





Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la Edición 2017 de los "Corsos Cerrícolas", a llevarse a cabo los días 11, 12, 18, 19, 25, 26 y 27 de febrero próximo en la localidad de Gral. Daniel Cerri, partido de Bahía Blanca.

- BARCELO E. FELIU

Vicepresidente 1 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés legislativo la Edición 2017 de los "Corsos Cerrícolas", a llevarse a cabo los días 11, 12, 18, 19, 25, 26 y 27 de febrero próximo en la localidad de Gral. Daniel Cerri, partido de Bahía Blanca.

Corsos Terrícolas es un evento de promoción y fomento de la cultura del carnaval que viene llevándose a cabo, con la participación de instituciones intermedias de la comunidad, desde hace más de treinta años.

Cabe destacar que la Comisión Organizadora reparte equitativamente cada año la recaudación completa del evento entre más de 15 cooperadoras de entidades intermedias sin fines de lucro —clubes, jardines de infantes, centros de jubilados, bomberos voluntarios, bibliotecas populares, escuelas primarias y de nivel medio, etc.- lo que luego redunda en mejoras edilicias, compra de bienes de uso, vestimenta, material de acampe, didáctico, de seguridad, entre otros.

Por lo expuesto solicito a los señores legisladores que me acompañen en la aprobación de este proyecto.